



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Dirección Provincial de Vialidad o del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación la reparación integral de la Ruta Nacional 8 en su tramo por territorio santafesino.

**ROSANA BELLATTI**  
**Diputada Provincial**



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Ruta Nacional N.º 8 cruza por territorio de la Provincia de Santa Fe en su extremo sur, sobre el departamento General López, entre el Km 283,5 y el Km 402,5 de su traza, desde Colón, provincia de Buenos Aires y hacia Arias, provincia de Córdoba. Su mantenimiento fue concesionado a empresas privadas en la década de 1990, correspondiendo actualmente el servicio a la empresa Corredores Viales S.A.

El estado actual de la cinta asfáltica es como mínimo preocupante. Salvo en accesos a localidades o en cruces como los de Ruta Provincial 90 o Ruta Provincial 94, la calzada se encuentra con numerosos baches o emparchados o bacheos desnivelados.

También se observan largos tramos de fresado que, además de desgastar anormalmente los neumáticos de los vehículos, borra la señalización de la ruta lo que torna peligroso el tránsito en horas de escasa o nula luz natural; es casi imposible distinguir la ruta de la banquina o un carril de circulación del que viene en sentido opuesto.

Santa Fe posee una ubicación geográfica estratégica que le asigna un rol fundamental en su integración física, social, económica, cultural y política. Como polo productivo estratégicamente ubicado y conectado; la provincia está constituida por una red de actividades de los sectores agropecuario, industrial y de servicios, que conforman importantes complejos productivos y turísticos.

Para consolidar la estrategia geopolítica y potenciar la integración y el desarrollo de la región, mejorando las condiciones de competitividad, la conectividad, impulsando la integración territorial, se diseñan y ejecutan políticas públicas para contribuir a la generación de empleo, la conectividad entre los distintos circuitos productivos, los entornos rurales y urbanos, la transitabilidad y movilidad de los usuarios, a través del fortalecimiento de los corredores viales.



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por ello, resulta indispensable gestionar una reparación integral de las rutas, donde transitan personas y bienes que hacen al desarrollo económico de la región y la provincia.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto, por resultar indispensable e impostergable la gestión solicitada.

**ROSANA BELLATTI**  
**Diputada Provincial**